



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de Julio de 2005.

VISTO:

EL Expte. nro. 2978/FHCS/SCR/04 sobre Concurso Profesor Ordinario materia PSICOLOGÍA SOCIAL, postulante SILVIA MABEL LUZ CLARA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior 087 de REGLAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que a fs. 21 a 23 del sobredicho Expte. consta el acta del jurado en la que se propone a la Licenciada Silvia Mabel Luz Clara como profesora de la cátedra objeto del concurso, con la categoría de profesor adjunto

Que analizados los elementos de juicio obrantes en el Expte. mencionado en el Visto este Consejo Académico avala la actuación del jurado;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de concurso de la totalidad de sus cátedras, lo que exige un análisis integral:

Que es necesario acordar en el marco de la Facultad los criterios para la carrera docente universitaria;

Que corresponde en consecuencia obrar de conformidad con lo antedicho;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 05 de julio ppdo;

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

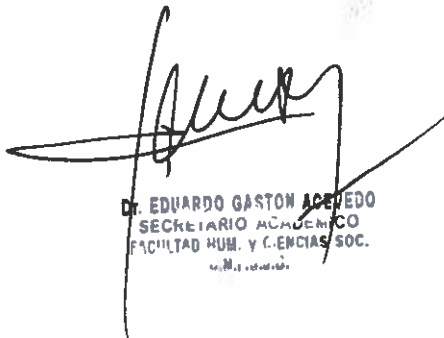
Art. 1) Designar a la Licenciada **SILVIA MABEL LUZ CLARA, D.N.I. 10.651.255** como profesor Adjunto en la asignatura **PSICOLOGÍA SOCIAL** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 05/07/05 y por el plazo que establece el artículo 20, Título III, capítulo I, del Estatuto de la Universidad.


Art. 2) Otorgar dedicación Semiexclusiva en el cargo hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3) Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Art. 4) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS N° 168/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U. N. P. S. J. B.


Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.